

PRESENTACIÓN

Presentamos en este número de la *Revista de Administración Pública* una reflexión sobre los efectos de los cambios tecnológicos y de la información para la dirección de la sociedad. El lector encontrará en éste un caudal de ideas sobre la nueva sociedad del conocimiento y los complejos problemas de gobernabilidad a los que nos enfrentamos en nuestros días.

La controversia actual sobre la modernidad y posmodernidad así como su significado para las prácticas administrativas y la dirección social es discutida por **Manuel Ángel Morales** en su ensayo *Debate filosófico y sentido de dirección social*. Al discutir estos dos enfoques epistemológicos en conflicto —los cuales ofrecen respuestas opuestas a los problemas organizacionales— el autor se cuestiona si es posible construir una agenda para darle *sentido de dirección a la sociedad civil* basada en los conceptos de la tradición moderna, tales como racionalidad, progreso, justicia y planificación, entre otros. Más aún se pregunta: ¿hasta dónde es posible mejorar las condiciones humanas y sociales en la actualidad? Esta reflexión filosófica sirve de base para concluir que los partidos políticos —con sus estructuras rígidas, limitados por ideologías particulares y con un modelo de acción social meramente reactivo a las *perturbaciones y disloques sociales*— sean capaces de formular la agenda social del País.

El problema de la continuidad y terminación de la política pública nos lo explica con erudición inusitada **Omar Guerrero** —profesor e investigador destacado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)— en su artículo *Continuidad y terminación de políticas en Administración Pública*. Como es su costumbre, se sumerge en los antecedentes históricos del tema hasta llegar a conclusiones rigurosamente comprobadas. Desde su punto de vista, la llamada *terminación* de las políticas públicas —tal y como lo exponen los teóricos del *policy science* estadounidense— como fase final del proceso de elaboración, implantación y evaluación de políticas no se sostiene. Esto es así porque un análisis histórico de la Administración Pública tiende a demostrar la persistencia y continuidad de las políticas. En este sentido, las políticas están inmersas en los *misterios de la continuidad*; reaparecen y se gestan constantemente; nunca terminan completamente porque la administración pública, por su propia naturaleza, es compleja y dinámica y es esa realidad cambiante la que precisamente nutre su continuo desarrollo. Los grandes eventos históricos relacionados con la formación y desarrollo del Estado moderno demuestra, según Guerrero, que no hay

espacios para la *terminación*, tal y como lo entienden los estudiosos estadounidenses del *policy*.

El artículo *Reinventing Government: nueva retórica, viejos problemas*, por **Leonardo Santana Rabell** y **Mario Negrón Portillo** (Coordinador Académico y Director de la Escuela Graduada de Administración Pública, respectivamente) evalúa los planteamientos del exitoso libro de David Osborne y Ted Gaebler, el cual ha sido particularmente influyente en la concepción de la actual administración pública en estados Unidos y Puerto Rico. Analizan y enjuician los planteamientos del concepto *gobierno empresarial* y los problemas y limitaciones que su implantación representa para la disciplina y profesión de la Administración Pública.

Los efectos en el sindicalismo a nivel civil internacional de la llamada *tercera revolución tecnológica* es analizado en *Cambio tecnológico y demandas sindicales: la experiencia internacional*, por **Enrique de la Garza Toledo**, también profesor-investigador de la UNAM-I, quien además es Coordinador de la Maestría en Sociología del Trabajo y miembro de la dirección de la revista *Trabajo*. Este ensayo fue elaborado como parte de las actividades desarrolladas en la Universidad Autónoma Metropolitana. Analiza con rigurosidad cómo esta revolución tecnológica está alterando radicalmente los fundamentos de la producción, circulación y consumo de bienes y servicios; particularmente con el dominio de esos procesos por la microelectrónica y la informática. El autor discute cómo estos cambios, especialmente la reconversión industrial —tema éste tratado anteriormente desde una perspectiva puertorriqueña en nuestra Revista por **Carlos Alá Santiago** (volumen 21:2, junio 1989) y el predominio de la economía por el sector de servicio, han creado una seria crisis en los sindicatos, la cual se manifiesta precisamente en legitimidad de su representación (diferente composición de la clase obrera) y la aparición de nuevos actores sociales que difícilmente podrían aceptar la hegemonía sindical en las condiciones actuales.

La lectura de este artículo es insoslayable, porque nos provee información básica sobre el carácter de los cambios tecnológicos que están ocurriendo en nuestros días y sus consecuencias más importantes para los trabajadores, los sindicatos, y por ende, para el estudio de las disciplinas de Administración de Recursos Humanos así como las Relaciones Laborales.

El artículo *La producción industrial de ciencia y tecnología*, por **Pedro Silva Velázquez** (Universidad Interamericana) tiene el objetivo de investigar *cómo la ciencia y la tecnología se han ido integrando al proceso social*; cómo la producción de conocimiento científico-técnico se organiza de *manera industrial*. Debido a ello, por lo tanto, está socialmente condicionado y responde a intereses particulares e internacionales del capitalismo. Las

limitaciones impuestas por el criterio económico al proceso de conocimiento y producción científico-técnico ameritan mayor estudio por sus repercusiones al interior de la misma ciencia.

Ricardo Uvalle Berrones, profesor de Administración Pública, también de la UNAM, destaca la importancia de la profesionalización de la gerencia pública como un exigencia de las nuevas condiciones de la economía global y la alta complejidad social. Estas condiciones exigen eficacia, innovación, creatividad y sentido de responsabilidad en la gestión pública. En armonía con lo anterior, el artículo se dirige a explicar los alcances de la *calidad total* y su utilidad para alcanzar mayor excelencia en el servicio público.

Con su peculiar estilo y demostrando un amplio dominio del tema, **Carlos J. Sánchez Zambrana** nos esboza los aspectos fundamentales de la administración del imperio incaico de acuerdo con Waman Puma de Ayala en su tratado *Nueva corónica y buen gobierno*. Cabe señalar que por la particular relación política entre Estados Unidos y Puerto Rico, el estudio de la Administración Pública en el País ha partido tradicionalmente del clásico ensayo de Woodrow Wilson. No obstante, en años recientes se ha retrazado el origen de nuestra disciplina hasta las raíces hispanas (Leonardo Santana Rabell, Beauregard González, por ejemplo); aun más, hay estudiosos de la materia que remontan la política indiana de gobierno a las arcaicas raíces de la administración de los imperios prehispánicos en América; uno de ellos ha sido **Sánchez Zambrana**. Con este ensayo —*Waman Puma de Ayala y el estudio de la administración del Imperio Inca*— realiza él una aportación importante de estudio histórico de la administración pública latinoamericana.

Cristiano Lúcio de Souza, de la Secretaría de Recursos Humanos y Administración del Estado de Minas Gerais, de Brasil, nos ofrece una sinóptica descripción de las instituciones latinoamericanas de investigación y su situación actual en lo que a materia de cooperación técnico-científica internacional y perfeccionamiento de recursos humanos respecta. El artículo (*La cooperación técnico científica internacional y el perfeccionamiento de recursos humanos de instituciones de investigación en América Latina*) es de mayor interés para aquellos profesionales que se desempeñan en el área de adiestramiento en materia de tecnologías y que deseen establecer relaciones de cooperación técnico-científica con países del litoral iberoamericano.

En el año 1990 se aprobó en Estados Unidos la *Ley para Americanos con Impedimentos* (A.D.A. acrónimo de *Americans with Disabilities Act*), la cual habría de afectar significativamente, corriendo el tiempo, a todos los sectores comerciales e industriales de la nación estadounidense y, por razón obvia, a Puerto Rico. El estatuto, por su naturaleza, implica costos para quienes deban implantarlo. **Sonia Quintana y Benigno Alicea** —del Colegio Regional de Humacao de la Universidad de Puerto Rico— presentan en *Encuesta exploratoria sobre la Ley de Americanos con Impedimentos*

(A.D.A.), los resultados preliminares sobre la opinión de la comunidad empresarial respecto a esta ley en el sector de la manufactura y la banca. Este estudio piloto se llevó a cabo en la región oriental de Puerto Rico.

Reseñamos en este número dos libros de sumo interés para los administradores públicos. **Richard Blanco Peck** reseña el libro de Anthony, Maddox y Wheatley Jr. —*Envisionary Management: A Guide for Human Resource Profesional in Management Training and Development*— sobre el uso de la técnica *visualización*. Ésta es usada por algunos gerentes públicos para enfrentar situaciones vinculadas a los recursos humanos. Se reseña además por **Emérito Rivera Torres** la última obra de Saúl J. Pratts —*La privatización del pacto social*—, libro que analiza el replanteamiento del concepto del gobierno asistencial (Estado Benefactor), particularmente en Puerto Rico.

La Junta Editora reconoce la entusiasta colaboración de los Asistentes de Investigación **Wilfredo Palm Irizarry, María Cecilia Onetti, Marigeli Báez y Eileen Vega** en la transcripción del material para este número de la *Revista de Administración Pública*.

Dr. Leonardo Santana Rabell
Emérito Rivera Torres